

AVISO

Municipio Autónomo de Caguas
PO Box 907, Caguas, Puerto Rico 00726 • Teléfono (787) 653-8833



El Municipio Autónomo de Caguas recibirá propuestas, en sobres sellados, para:

SOLICITUD DE PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA OFRECER CHARLAS EDUCATIVAS Y DEMOSTRATIVA DE SERVICIOS DE REMOCIÓN SEGURA DE ABEJAS EN EL MUNICIPIO DE CAGUAS FONDOS DEL PROGRAMA

FECHA LÍMITE PREGUNTAS

FECHA LÍMITE DE CONTESTACIONES

Viernes, 11 de abril de 2025 hasta las 3:00 P.M.

Lunes, 21 de abril de 2025

A través del correo de subastasenlinea@caguas.gov.pr.

FECHA LIMITE DE ENTREGA: Jueves, 24 de abril de 2025 en o antes de las 3:00 pm

Se proporcionará un paquete detallado de la solicitud de propuestas (RFP) a las partes interesadas en la que se esbozaran los requisitos de presentación y la metodología de selección. Los documentos de la propuesta estarán disponibles en formato digital. Estos pasarán a formar parte de los documentos del contrato que se formalice. Para obtenerlos, deberá acceder a <https://caguas.gov.pr/avisos-publicos-y-subastas/>, obtener y completar el formulario de registro, que se provee para este propósito y enviarlo al correo electrónico subastasenlinea@caguas.gov.pr. Recuerde indicar, específicamente, el título de esta Solicitud de Propuestas ("Request for Proposals"). Una vez recibido el correo se le estará enviando un enlace donde podrá acceder los requerimientos de la solicitud. De tener inconvenientes para acceder el paquete de información, puede comunicarse a la Oficina de Compras y Subastas al 787.653.8833, exts. 1990/1960/1959.

La fecha límite para entregar las propuestas detalladas para este RFP es el jueves, 24 de abril de 2025. Las propuestas deben ser sometidas en o antes de las 3:00 de la tarde, en la Oficina de Compras y Subastas.

Cada propuesta deberá estar acompañada de una fianza por la cantidad de \$1,000.00 ("Bid Bond"). Dicha fianza puede satisfacerse mediante cheque certificado o giro postal a nombre del Director de Finanzas o en forma de seguros de una compañía que esté inscrita en la Oficina del Comisionado de Seguros de Puerto Rico y autorizado hacer negocios en Puerto Rico. Las propuestas serán evaluadas utilizando los criterios establecidos en la Solicitud de Propuestas. Requisitos Generales 10%, Experiencia y Cualificaciones 20%, Referencias 10%, Honorarios Económicos 10%, Plan de Servicios 30% y Tiempo de Ejecución 20%.

Este proceso será implementado según el 2 C.F.R. 200.318-200.327

Al momento de contratar, se le requerirá que esté registrado en el Sistema para la Administración de Subvenciones (SAM por sus siglas en inglés). Por lo tanto, debe entregar evidencia de los registros o de haber iniciado la radicación de las solicitudes de estos, como parte de su propuesta. Para más información sobre SAM, puede acceder a <https://www.sam.gov/SAM>.

El Municipio Autónomo de Caguas se reserva el derecho de rechazar o aceptar cualquiera o todas las propuestas recibidas o adjudicar las mismas en las condiciones más favorables para el Municipio de Caguas. Igualmente se reserva el derecho de cancelar la adjudicación antes de la formalización del contrato o de emitida la Orden de Compra sin que medie responsabilidad alguna para el Municipio de Caguas.

En Caguas, Puerto Rico al 7 de abril de 2025

William E. Miranda Torres
Alcalde